

RAWSON (CH), 5 de marzo de 2014

DICTAMEN N° 28/2014- CF

Ref. : Expediente 33.379/2014 T.C.
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano
R/ANT LIC. PUB. N° 35/13 PROY. CONST. CENTRO DE
ENCUENTRO LA LAGUNA TRELEW (EXPTTE N°
1598/13-SIPYSP/IPV)

Señor Presidente:

Recibido el expediente de referencia y analizados los antecedentes verifico:

Resolución 2127/13-IPVyDU otorgando aptitud técnica y financiera a la obra, ordena el llamado a licitación, fija el presupuesto y prevé en su artículo 5to la imputación del gasto; el Presupuesto Oficial queda fijado en \$ 42.638.314,33 (folios 59/60).-

En folio 89 Acta de Apertura con un único oferente que presenta una oferta de \$ 53.233.737,67 y una propuesta alternativa de descuento del 4% considerando un anticipo del 10%. Con fecha 31/01/2014 la empresa presenta nota (con N° 669 de Mesa de Entradas IPV) en la que presenta oferta con descuento de la licitación "a solicitud efectuada por la repartición". La oferta con el descuento aplicado es \$ 51.104.388,16.-

En folio 222 se encuentra incorporada ACTA NUMERO TRES del Comisión Calificadora y de Preadjudicación que aconseja preadjudicar la licitación bajo análisis a la oferta alternativa presentada por resultar conveniente. Observo que la Comisión no analiza la oferta base y toma como válida únicamente la oferta alternativa de PALCO S.R.L. sin justificar la conveniencia de elegirla.-

El Proyecto Resolutivo aprueba las actuaciones relativas a la Licitación Pública N° 35/13, adjudicando a la oferta presentada por la empresa PALCO S.R.L. por un monto de \$ 51.104.388,16 ordenando la imputación que corresponde.-

Concluyo sin otras consideraciones que realizar, entendiendo que la continuidad del presente quedará bajo la responsabilidad del organismo contratante que debiera fundamentar la elección de la oferta seleccionada.-

Cr. Fernando OLAGARAY
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas